

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros de Tepatitlán de Morelos, jurisdicción Delegación Estatal Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal Jalisco.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA SUBDELEGACIÓN Y OFICINA PARA COBROS DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JURISDICCIÓN DELEGACIÓN ESTATAL JALISCO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en los artículos 251, fracción IV y 251 A de la Ley del Seguro Social, así como los artículos 2, fracciones IV, inciso a) y VI, inciso b) y c), 138, 139, 142, fracciones II y III, 144 y 155, fracción XIII, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades del Titular de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco, y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante ACDO.DN.HCT.300119/30.P.DG, de fecha 30 de enero de 2019, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del 21 de mayo de 2018, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros de Tepatitlán de Morelos, Jurisdicción Delegación Estatal Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, es el ubicado en carretera Tepatitlán Yahualica Sur número 325, fraccionamiento Andaluz, Código Postal 47675. Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites, entregas y cualquier otro competencia relacionadas con los asuntos de la competencia de esa Subdelegación y/o su Oficina para Cobros, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente:

“Seguridad y Solidaridad Social.”

Guadalajara, Jalisco, a 22 de marzo de 2019.- El Delegado, **Marcelo Sergio Castillero Manzano**.- Rúbrica.

(R.- 483759)